

TESORERÍA INFORME DE AUDITORÍA

2019

COLEGIO OFICIAL DE FARMACÉUTICOS DE LA
PROVINCIA DE ALICANTE



Colegio Oficial
de Farmacéuticos
de la Provincia
de Alicante



INFORME TESORERÍA



Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A la Asamblea General del Colegio Oficial de Farmacéuticos de Alicante:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Colegio Oficial de Farmacéuticos de Alicante (el Colegio), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2019, la cuenta de resultados y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Colegio a 31 de diciembre de 2019, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Colegio de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., C/ Ausó y Monzó, nº 6, planta 2ª, 03006 Alicante, España
Tel.: +34 965 980 350 / +34 902 021 111, Fax: +34 965 208 933, www.pwc.es

R. M. Madrid, hoja 87.250-1, folio 75, tomo 9.267, libro 8.054, sección 3ª
Inscrita en el R.O.A.C. con el número S0242 - CIF: B-79 031290

30 Jun 2020 15:38:44 mpanadero
Nº Registro Archivo: CA12020-36657 (1 de 4)

COLEGIO OFICIAL DE FARMACÉUTICOS
DE LA PROVINCIA DE ALICANTE

Documento registrado electrónicamente

Código seguro de verificación: 79a56d95-6d3c-4ba7-b0be-d9711b8e4f18-20200603033723
Para descargar el documento acceda a: <https://verificador.cofa.es>

INFORME TESORERÍA



Colegio Oficial de Farmacéuticos de Alicante

Aspectos más relevantes de la auditoría Modo en el que se han tratado en la auditoría

Reconocimiento de ingresos de la actividad propia

Tal y como se indica en la Nota 1, una de las actividades principales del Colegio consiste en realizar el proceso de facturación a la Agencia Valenciana de Salud y otros organismos por cuenta de los colegiados y propietarios de oficinas de farmacia, sin retener riesgo de crédito. Esta actividad genera cuentas a cobrar con las administraciones públicas y cuentas a pagar con sus colegiados por importe significativo, así como el reconocimiento de unos ingresos derivados de esta gestión.

Debido tanto al volumen significativo de las transacciones gestionadas como a la relevancia de los saldos resultantes de esta gestión, se ha considerado como un área relevante de la auditoría.

Hemos realizado procedimientos de auditoría relacionados con la verificación de las transacciones realizadas por el Colegio en el ejercicio 2019 en su función de gestor de cobro por cuenta de sus colegiados, entre los que se incluyen:

Realizamos un recálculo de los ingresos por gestión de recetas registrados durante el ejercicio teniendo en cuenta la cuota acordada por la realización de este servicio.

Revisamos una selección de los derechos de cobro registrados por el Colegio a lo largo del ejercicio mediante la comprobación de los cobros recibidos de la Agencia Valencia de Salud, así como los importes pagados a los colegiados vinculados con estos derechos de cobro.

También realizamos una muestra de apuntes del diario de ingresos para detectar partidas inusuales.

Finalmente, hemos comprobado que los desgloses incluidos en la memoria resultan adecuados a lo requerido por el marco normativo de información financiera aplicable al Colegio.

Como resultado de nuestras pruebas no hemos observado incidencias significativas.

Responsabilidad de la Junta de Gobierno en relación con las cuentas anuales

La Junta de Gobierno es responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Colegio, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y de control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, la Junta de Gobierno es responsable de la valoración de la capacidad del Colegio para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento excepto si la Junta de Gobierno tiene intención de liquidar el Colegio o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

30 Jun 2020 15:38:44 mpanadero
Nº Registro Archivo: CA12020-3665 / (2 de 4)



Documento registrado electrónicamente

Código seguro de verificación: 79a56d95-6d3c-4ba7-b0be-d9711b8e418-202006030033723
Para descargar el documento acceda a: <https://verificador.cofa.es>

INFORME TESORERÍA



Colegio Oficial de Farmacéuticos de Alicante

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Junta de Gobierno.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por la Junta de Gobierno, del principio contable de entidad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Colegio para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Colegio deje de ser una entidad en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con la Junta de Gobierno de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

INFORME TESORERÍA



Colegio Oficial de Farmacéuticos de Alicante

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a la Junta de Gobierno de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)

24366692D EDUARDO CHAPA

20200630 12:57:5

Signat:
CN=24366692D EDUARDO CHAPA
C=ES
2.5.4.42=EDUARDO
2.5.4.4=CHAPA LLUNA

Eduardo Chapa Lluna (20785)

30 de junio de 2020



PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

2020 Núm. 30/20/00938

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

30 Jun 2020 15:38:44 mpanadero
Nº Registro Archivo: CAR2020-36657 (4 de 4)



Documento registrado electrónicamente

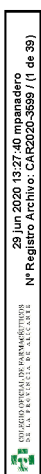
Código seguro de verificación: 79a5b095-6d3c-4ba7-b0be-d9711b8e418-20200630033723

Para descargar el documento acceda a: <https://verificador.cofa.es>

INFORME TESORERÍA

Colegio Oficial de Farmacéuticos de Alicante

Informe de auditoría
y Cuentas Anuales al 31 de diciembre de 2019



29 Jun 2020 13:27:40 mpmadero
Nº Registro Archivo: CA R2020-36599 / (1 de 39)

D. Andrés García Mongars
Tesorero de la Junta de Gobierno

Documento registrado electrónicamente
Código seguro de verificación: 4c3f521b-617d-4851-81c9-c1fac5877f5-20200629072536
Para descargar el documento acceda a: <https://verificador.cofa.es>

INFORME TESORERÍA

COLEGIO OFICIAL DE FARMACÉUTICOS DE ALICANTE

BALANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2019 (Expresado en euros)

ACTIVO	Nota	Al 31 de diciembre	
		2019	2018
Inmovilizado intangible	5	63.081,92	80.394,72
Aplicaciones informáticas		63.081,92	80.394,72
Inmovilizado material	6	3.342.846,54	3.277.552,24
Terrenos y construcciones		1.448.064,01	1.304.377,25
Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material		1.894.782,53	1.973.174,99
Inversiones inmobiliarias	7	44.242,51	44.242,51
Terrenos		44.242,51	44.242,51
TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE		3.450.170,97	3.402.189,47
Existencias	10	70.505,63	75.370,07
Comerciales		70.505,63	75.370,07
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		44.234.892,79	44.327.537,95
Usuarios y otros deudores de la actividad propia	8	42.666.566,04	43.234.951,85
Deudores varios	8	1.568.287,79	994.264,75
Otros créditos con administraciones públicas	12	46,86	98.321,35
Inversiones financieras a corto plazo	8	1.503.100,98	1.500.249,23
Créditos a terceros		3.100,98	249,23
Otros activos financieros		1.500.000,00	1.500.000,00
Periodificaciones		11.165,57	11.165,57
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	11	6.570.298,69	7.446.938,08
Tesorería		6.570.298,69	7.446.938,08
TOTAL ACTIVO CORRIENTE		52.389.971,56	53.361.260,90
TOTAL ACTIVO		55.840.142,53	56.763.450,37

Las notas 1 a 18 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante de las Cuentas a 31 de diciembre de 2019.

INFORME TESORERÍA

COLEGIO OFICIAL DE FARMACÉUTICOS DE ALICANTE

BALANCE AL CIERRE DEL EJERCICIO 2019 (Expresado en euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Nota	Al 31 de diciembre	
		2019	2018
Fondo Social	9	3.478.560,41	3.441.890,51
Fondo Social		3.478.560,41	3.441.890,51
Excedente del ejercicio	3	925.057,16	406.039,63
Total Fondos Propios		4.403.617,57	3.847.930,14
TOTAL PATRIMONIO NETO		4.403.617,57	3.847.930,14
Deudas a largo plazo		3.872.796,69	4.019.103,40
Deudas con entidades de crédito	8	3.872.796,69	4.019.103,40
Pasivos por impuesto diferido	12	46.942,44	4.932,98
TOTAL PASIVO NO CORRIENTE		3.919.739,13	4.024.036,38
Provisiones a corto plazo	15	100.000,00	196.132,77
Deudas a corto plazo		1.175.954,19	165.852,71
Deudas con entidades de crédito	8	146.292,08	144.475,57
Otros pasivos financieros	8	1.029.662,11	21.377,14
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		46.240.823,74	48.529.498,37
Colegiados acreedores	8	45.576.646,30	45.550.998,96
Acreedores varios	8	168.917,11	1.658.736,75
Personal (remuneraciones pendientes de pago)	8	113.771,66	94.922,93
Pasivo por impuesto corriente	12	9.832,51	176.723,07
Otras deudas con las Administraciones Públicas	12	371.664,06	1.048.116,66
TOTAL PASIVO CORRIENTE		47.516.785,83	48.891.483,85
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		55.840.142,53	56.763.450,37

Las notas 1 a 18 descritas en la memoria adjunta forman parte integrante de las Cuentas a 31 de diciembre de 2019.

INFORME TESORERÍA

COLEGIO OFICIAL DE FARMACÉUTICOS DE ALICANTE

CUENTA DE RESULTADOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019

(Expresada en euros)

	Nota	Al 31 de diciembre	
		2019	2018
Ingresos de la actividad propia		4.603.725,89	4.433.113,95
Ingresos por servicios colegiales	13	3.868.296,07	3.768.161,88
Ingresos por ventas y otros servicios		735.429,82	664.952,07
Ventas de libros, certificados médicos, insignias y otros		74.221,47	81.477,79
Ingresos por otros servicios colegiales	13	398.345,85	373.599,28
Ingresos por colaboraciones	13	262.862,50	209.875,00
Aprovisionamientos		(701.733,39)	(650.258,06)
Consumos colegiales	13	(97.819,71)	(80.659,13)
Compra de certificados médicos		(78.914,44)	(53.237,82)
Trabajos realizados por otras empresas		(524.999,24)	(516.361,11)
Otros ingresos de la actividad		146.280,76	141.007,40
Ingresos por arrendamientos	7	145.370,76	141.007,40
Subvenciones de explotación incorporadas al resultado del ejercicio		910,00	-
Gastos de personal	13	(758.667,16)	(974.915,84)
Sueldos, salarios y asimilados		(564.248,09)	(786.208,03)
Cargas sociales		(194.419,07)	(188.707,81)
Otros gastos de explotación		(1.757.644,13)	(1.889.467,77)
Servicios exteriores	13	(1.377.673,46)	(1.445.718,99)
Tributos		(83.573,49)	(249.776,46)
Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	15	(100.000,00)	-
Otros gastos de gestión corriente		(196.397,18)	(193.972,32)
Amortización del inmovilizado	5,6	(312.161,44)	(104.843,71)
Otros resultados	12	(97.521,18)	(212.403,29)
EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD		1.122.279,35	742.313,94
Gastos financieros		(71.929,17)	(138.720,65)
EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS		(71.929,17)	(138.720,65)
EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS		1.050.350,18	603.593,29
Impuestos sobre beneficios	12	(125.293,02)	(197.553,66)
EXCEDENTE TOTAL DEL EJERCICIO		925.057,16	406.039,63

29 Jun 2020 13:27:40 mpanadero
Nº Registro Archivo: CA R2020-3689 / (4 de 39)



D. Andrés García Mongars
Tesorero de la Junta de Gobierno

Documento registrado electrónicamente
Código seguro de verificación: 4c3f521b-617d-4851-81c3-c1fac5877f5-20200629012536
Para descargar el documento acceda a: <https://verificador.cofe.es>

INFORME TESORERÍA

COLEGIO OFICIAL DE FARMACÉUTICOS DE ALICANTE

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2019 (Expresada en euros)

1. Información general y actividad del Colegio

La presente memoria completa, amplía y comenta la información contenida en el balance y en la cuenta de resultados, en todo cuanto resulta significativo y necesario para reflejar adecuadamente la imagen fiel.

Antecedentes y domicilio

El COLEGIO OFICIAL DE FARMACÉUTICOS DE ALICANTE (en adelante, el Colegio), provisto de N.I.F. Q-0366002-D, es una corporación oficial de carácter profesional integrada por los colegiados que forman parte del mismo.

El Colegio se rige por la Ley 6/1997, de 4 de diciembre, de consejos y colegios profesionales de la Comunidad Valenciana, a la que fueron adaptados sus Estatutos. El domicilio social y la sede de la actividad colegial se encuentran en el nº 8 de la calle Jorge Juan de Alicante.

Actividad y Objeto social

Según el artículo 5 de sus estatutos, sus fines sociales son los siguientes:

- a) La ordenación de la profesión, dentro del marco legal respectivo, en el ámbito de su competencia territorial provincial, en beneficio, tanto de las sociedades a las que sirve como de los intereses generales que le son propios.
- b) Vigilar el ejercicio de la profesión, facilitando el conocimiento y cumplimiento de todo tipo de disposiciones legales, que afecten a cada una y haciendo cumplir la ética profesional y las normas deontológicas que le son específicamente propias, así como velar por el adecuado nivel de calidad de las prestaciones profesionales de los/las colegiados; para ello se promoverá la formación y perfeccionamiento de éstos.
- c) La defensa de los intereses profesionales de los colegiados y la representación exclusiva del ejercicio de la profesión, en el ámbito de su competencia.

El Colegio tiene atribuido por los estatutos la función de materializar y realizar el proceso de facturación con la Agencia Valenciana de Salud por cuenta de los colegiados y propietarios de oficinas de farmacia, sin retener el riesgo de crédito, presentando cuentas a cobrar relevantes con la Agencia Valenciana de Salud, que posteriormente son transferidos a los correspondientes colegiados y propietarios de oficinas de farmacia, que se muestran como acreedores del Colegio.

El ámbito territorial del Colegio comprende la provincia de Alicante. Para mejor cumplimiento de sus fines se entiende que el Colegio, en la materia propia de la profesión farmacéutica, representa dentro de su demarcación a todos y cada uno de sus colegiados.

Dada la actividad del Colegio, éste no tiene responsabilidades, gastos, activos, provisiones ni contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con su patrimonio, su situación financiera y sus resultados. Por este motivo no se incluyen desgloses específicos en la presente memoria de las cuentas respecto a información de cuestiones medioambientales.

D. Andrés García Mongars
Tesorero de la Junta de Gobierno

INFORME TESORERÍA

COLEGIO OFICIAL DE FARMACÉUTICOS DE ALICANTE

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2019 (Expresada en euros)

2. Bases de presentación de las cuentas

a) Marco normativo de información financiera aplicado por el Colegio

De acuerdo con la normativa que rige la actuación del Colegio, el mismo no está sujeto a obligaciones contables normalizadas, no resultando de obligación la formulación de cuentas anuales de acuerdo con un marco de información financiera expresamente establecido. Por este motivo las cuentas han sido preparadas de acuerdo con el marco normativo de información financiera que el Colegio ha considerado que mejor le permite alcanzar el propósito de mostrar la imagen fiel, que es el que se detalla a continuación:

- El Plan General de Contabilidad aprobado por el Real Decreto 1514/2007, así como las modificaciones introducidas al mismo mediante el Real Decreto 1159/2010 y el Real Decreto 602/2016, en particular, la adaptación sectorial del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos aprobada por Real Decreto 1491/2011 de 24 de octubre y la aprobación mediante Resolución del ICAC de 26 de marzo de 2013 del Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos.
- El Real Decreto 1270/2003, que aprueba el Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.
- La Ley 6/1997, de 4 de diciembre, de Consejos y Colegios Profesionales de la Comunidad Valenciana.
- Las normas de obligado cumplimiento aprobadas por el Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas en desarrollo del Plan General de Contabilidad y sus normas complementarias.

b) Imagen fiel

Las cuentas del ejercicio 2019 adjuntas han sido obtenidas de los registros contables del Colegio y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicado por el mismo y en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Colegio habidos durante el correspondiente ejercicio.

Estas cuentas, que han sido formuladas por la Junta de Gobierno del Colegio, se someterán a la aprobación de la Asamblea General Ordinaria, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación. Por su parte, las cuentas del ejercicio 2018 fueron aprobadas por la Asamblea General celebrada el 4 de junio de 2019.

La información contenida en estas cuentas es responsabilidad de la Junta de Gobierno del Colegio.

c) Principios contables aplicados

No existen principios contables obligatorios no aplicados dado que no hay un marco normativo concreto que resulte de aplicación obligatoria para el Colegio.

d) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de las cuentas adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por la Junta de Gobierno del Colegio para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

INFORME TESORERÍA

COLEGIO OFICIAL DE FARMACÉUTICOS DE ALICANTE

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2019 (Expresada en euros)

- La vida útil de los activos materiales e intangibles (véanse notas 4-a, 4-b y 4-d).
- El deterioro de valor de determinados instrumentos financieros (véanse notas 4-f y 8).
- La variación de la estimación en las provisiones y contingencias (véase nota 15).

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2019, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimaciones en las correspondientes cuentas de resultados futuras.

El excedente o resultado total del Colegio en el ejercicio 2019 asciende a 925.057,16 euros, (2018: 406.039,63 euros). Este resultado positivo se sigue debiendo al esfuerzo realizado por el Colegio en los últimos ejercicios, reduciendo sus costes fijos tras una apuesta por inversión en tecnología, que ha permitido realizar las labores de soporte e intermediación de sus colegiados manteniendo la calidad y diversidad en los servicios prestados. Adicionalmente el Colegio ha incrementado de manera significativa los ingresos provenientes de colaboraciones de patrocinadores y promociones.

Con fecha 31 de mayo de 2016 se recibieron los cobros correspondientes a las sentencias emitidas por el Tribunal Superior de Justicia sobre dos de los procedimientos contencioso administrativos interpuestos ante la Consellería de Sanidad de la Generalitat Valenciana (procedimientos 158/13 y 163/13), relacionados con los abonos de intereses por el retraso en el pago por parte de este organismo.

El importe cobrado al 31 de diciembre de 2017 por las dos sentencias mencionadas ascendió a 2.117 miles de euros, que tras haber devuelto la parte correspondiente a los intereses de demora de la Agencia Valenciana de Salud a las farmacias en el ejercicio 2017, el Colegio mantenía en su pasivo el excedente derivado de los intereses de demora cobrados por parte de la Agencia Valenciana de Salud durante los ejercicios 2016 y 2017 y el porcentaje de financiación de la póliza de crédito que el Colegio suscribió en el ejercicio 2010. En 2018, se compensaron por acuerdo de la Junta de Gobierno los importes pendientes de liquidación de ejercicios anteriores, por importe de 1.000.000,00 euros con los saldos pendientes de cobrar a los colegiados como consecuencia de la regularización del IVA de ejercicios anteriores y del 2018, por importe de 1.640.557,18 euros, quedando un saldo pendiente de recuperar de los colegiados en concepto de IVA de 630.095,26 euros.

La Junta de Gobierno ha aprobado en su sesión celebrada el pasado 02 de Junio de 2020 con número de registro AR2020-730, el siguiente punto del orden del día: Una vez que son firmes las cantidades pendientes de liquidar (630.095,27 euros) y que resultaron de la aplicación del punto aprobado en la Junta de gobierno del 23/04/19 que posteriormente se advirtieron en el párrafo de la Memoria del 2018 descrito en sus páginas 6-7: "El importe cobrado al 31 de diciembre de 2017 por las dos sentencias mencionadas ascendió a 2.117 miles de euros, que tras haber devuelto la parte correspondiente a los intereses de demora de la Agencia Valenciana de Salud a las farmacias en el ejercicio 2017, el Colegio mantiene en su pasivo el excedente derivado de los intereses de demora cobrados por parte de la Agencia Valenciana de Salud durante los ejercicios 2016 y 2017 y el porcentaje de financiación de la póliza de crédito que el Colegio suscribió en el ejercicio 2010. En 2018, se han compensado por acuerdo de la Junta de Gobierno los importes pendientes de liquidación de ejercicios anteriores, por importe de 1.000.000,00 euros con los saldos pendientes de cobrar a los colegiados como consecuencia de la regularización del IVA de ejercicios anteriores y del presente, por importe de 1.640.557,18 euros, quedando un saldo pendiente de recuperar de los colegiados en concepto de IVA de 640.557,18 euros" se procede a la aprobación por parte de la Junta de Gobierno de la cancelación de la mencionada cantidad (630.095,27 euros) pendiente de recuperar de los colegiados contra el saldo deudor de la cuenta descrita en el anterior párrafo.

INFORME TESORERÍA

COLEGIO OFICIAL DE FARMACÉUTICOS DE ALICANTE

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2019 (Expresada en euros)

e) Comparación de la información

La información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2019 se presenta, a efectos comparativos, con la información del ejercicio 2018.

f) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance y de la cuenta de resultados se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión; si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

g) Corrección de errores

En la elaboración de las cuentas no se ha detectado ningún error que haya supuesto la reexpresión de los importes incluidos en los estados financieros del ejercicio 2019.

h) Cambios en criterios contables

Durante el ejercicio 2019 no se han producido cambios de criterios contables respecto a los criterios aplicados en el ejercicio 2018.

3. Excedente del ejercicio

La propuesta de distribución del excedente del ejercicio 2019, formulada por la Junta de Gobierno del Colegio y pendiente de aprobación por la Asamblea General Ordinaria, supone repartir el importe de tres cuotas mensuales de colegiación a todos aquellos colegiados que hayan satisfecho las 12 cuotas del ejercicio 2019 y que a 22 de julio de 2020 permanezcan colegiados. Se estima que este importe ascenderá aproximadamente a 226.000,00 euros (2018: 248.000,00 euros), 500.000,00 euros se aplicarán a los repartos de cuotas variables a las farmacias. El resto del resultado se destinará al fondo social del Colegio.

La distribución prevista en el reparto del ejercicio cumple con los requisitos y limitaciones establecidos en los estatutos del Colegio y en la normativa legal vigente.

4. Normas de registro y valoración

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por el Colegio en la elaboración de sus cuentas del ejercicio 2019, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad y su adaptación a las entidades sin fines lucrativos, han sido las siguientes:

a) Inmovilizado intangible

Como norma general, el inmovilizado intangible se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción. Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado, conforme al criterio mencionado en la Nota 4-d. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil. En particular se han aplicado los siguientes criterios:

Propiedad industrial

Se registra por el importe satisfecho para la adquisición de la propiedad o el derecho de uso de las diferentes manifestaciones de la misma, o por los gastos incurridos con motivo del registro de la desarrollada por el Colegio, amortizándose de forma lineal en un plazo de 5 años.

INFORME TESORERÍA

COLEGIO OFICIAL DE FARMACÉUTICOS DE ALICANTE

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2019 (Expresada en euros)

Aplicaciones informáticas

El Colegio registra en esta cuenta los costes incurridos en la adquisición y desarrollo de programas informáticos, incluidos los costes de desarrollo de las páginas web. Han sido valoradas por su valor de adquisición o coste de producción, sin incluir los costes de mantenimiento, que se registran en la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurren. La dotación a las amortizaciones se ha realizado por el método lineal, en función de la vida útil estimada y de forma individualizada para cada uno de los diferentes bienes incluidos en esta rúbrica, siendo el porcentaje aplicado aproximadamente del 17%.

b) Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción y posteriormente se minorará por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera, conforme al criterio mencionado en la Nota 4-d.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de resultados del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

El Colegio amortiza el inmovilizado material siguiendo el método lineal, aplicando porcentajes de amortización anual calculados en función de los años de vida útil estimada de los respectivos bienes, según el siguiente detalle:

	Porcentaje de amortización
Construcciones	5 %
Instalaciones técnicas	11 %
Maquinaria	13 %
Otras instalaciones	10 %
Mobiliario	16 %
Equipos para proceso de información	22 %
Elementos de transporte	20 %
Otro inmovilizado material	25 %

El valor residual y la vida útil de los activos se revisa, ajustándose si fuese necesario, en la fecha de cada balance.

Cuando el valor contable de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable (Nota 4.10).

El beneficio o pérdida resultante de la enajenación o el retiro de un activo se calcula como la diferencia entre el precio de la venta y el importe en libros del activo, y se reconoce en la cuenta de resultados.

c) Inversiones inmobiliarias

El epígrafe "Inversiones inmobiliarias" del balance adjunto recoge los valores de terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen, bien para explotarlos en régimen de alquiler, bien para obtener una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro de sus respectivos precios de mercado.

INFORME TESORERÍA

COLEGIO OFICIAL DE FARMACÉUTICOS DE ALICANTE

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2019 (Expresada en euros)

Estos activos se valoran de acuerdo a los criterios indicados en la Nota 4-b, relativa al inmovilizado material.

d) Deterioro de valor de activos intangibles, materiales e inversiones inmobiliarias

Siempre que existan indicios de pérdida de valor, el Colegio procede a estimar mediante el denominado test de deterioro la posible existencia de pérdidas de valor que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. El importe recuperable se determina como el mayor importe entre el valor razonable menos los costes de venta y el valor en uso.

Para estimar el valor en uso, el Colegio prepara las previsiones de flujos de caja futuros antes de impuestos a partir de los presupuestos más recientes aprobados por la Junta de Gobierno. Estos presupuestos incorporan las mejores estimaciones disponibles de ingresos y gastos de las unidades generadoras de efectivo utilizando la experiencia del pasado y las expectativas futuras. Al evaluar el valor de uso, los futuros flujos de efectivo estimados se descuentan a su valor actual utilizando un tipo de interés de mercado más una prima de riesgo.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo o de la unidad generadora de efectivo se incrementa en la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro en ejercicios anteriores. Dicha reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce como ingreso.

e) Arrendamientos operativos

Se consideran arrendamientos operativos aquellos acuerdos mediante los cuales el arrendador conviene con el arrendatario, el derecho a usar un activo durante un periodo de tiempo determinado a cambio de percibir un importe único o una serie de pagos o cuotas sin que se trate de un arrendamiento de carácter financiero.

Arrendamientos operativos – arrendador

En las operaciones en las que el Colegio actúa como arrendador, los ingresos y gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de resultados en el ejercicio en que se devengan.

Asimismo, el coste de adquisición del bien arrendado se presenta en el balance conforme a su naturaleza, incrementado por el importe de los costes del contrato directamente imputables, los cuales se reconocen como gasto en el plazo del contrato, aplicando el mismo criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento.

Cualquier cobro o pago que pudiera realizarse al contratar un arrendamiento operativo se tratará como un cobro o pago anticipado que se imputará a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se cedan o reciban los beneficios del activo arrendado.

Arrendamientos operativos - arrendatario

En las operaciones en que el Colegio actúa como arrendatario, los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se cargan a la cuenta de resultados en el ejercicio en que se devengan. Las cuotas derivadas de arrendamientos operativos se reconocen como gasto de forma lineal durante el plazo del arrendamiento.

INFORME TESORERÍA

COLEGIO OFICIAL DE FARMACÉUTICOS DE ALICANTE

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2019 (Expresada en euros)

f) *Instrumentos financieros*

Activos financieros

Los activos financieros se reconocen en el balance cuando se lleva a cabo su adquisición y se registran inicialmente a su valor razonable, incluyendo en general los costes de la operación. Los activos financieros que posee el Colegio corresponden en su totalidad a préstamos y partidas a cobrar, que son activos financieros originados en la venta de bienes o en la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o los que, no teniendo un origen comercial, no son instrumentos de patrimonio ni derivados y cuyos cobros son de cuantía fija o determinable y no se negocian en un mercado activo.

Posteriormente se valoran por su coste amortizado reconociéndose en la cuenta de resultados los intereses devengados en función de su tipo de interés efectivo.

Debido a la particular actividad social del Colegio, el balance recoge créditos y débitos por intermediación de considerable cuantía por la gestión de cobro de recetas de medicamentos y otros artículos. En el primer caso, los créditos corresponden a Organismos Oficiales y otras entidades y en el segundo a las empresas fabricantes, correspondiendo los débitos en ambos casos a los colegiados.

Al menos al cierre del ejercicio el Colegio realiza un test de deterioro para los activos financieros que no están registrados a valor razonable. Se considera que existe evidencia objetiva de deterioro si el valor recuperable del activo financiero es inferior a su valor en libros. Cuando se produce, este deterioro se registra en la cuenta de resultados.

En particular y respecto a las correcciones valorativas relativas a los deudores comerciales y otras cuentas a cobrar, el criterio utilizado por el Colegio para calcular las correspondientes correcciones valorativas, si las hubiera, es dotar aquellas cuentas que presentan una insolvencia manifiesta, puesta de manifiesto bien por una insolvencia concursal, como consecuencia de haber iniciado una reclamación judicial o porque el tiempo transcurrido desde el vencimiento de la cuenta a cobrar sea superior a seis meses.

El Colegio da de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad. Por el contrario, el Colegio no da de baja los activos financieros y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Pasivos financieros

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene el Colegio y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico, o también aquellos que, sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

El Colegio da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

INFORME TESORERÍA

COLEGIO OFICIAL DE FARMACÉUTICOS DE ALICANTE

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2019 (Expresada en euros)

g) Existencias

Las existencias que mantiene el Colegio, que corresponden fundamentalmente a certificados médicos y libros, se valoran a su precio de adquisición o valor neto realizable, el menor. Los descuentos comerciales, las rebajas obtenidas, otras partidas similares y los intereses incorporados al nominal de los débitos se deducen en la determinación del precio de adquisición.

El valor neto realizable representa la estimación del precio de venta menos todos los costes que serán incurridos en los procesos de comercialización, venta y distribución.

El Colegio efectúa las oportunas correcciones valorativas, reconociéndolas como un gasto en la cuenta de resultados cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición.

h) Impuestos sobre beneficios

El Colegio tributa en el Impuesto sobre Sociedades de acuerdo al régimen de entidades parcialmente exentas, establecido en el capítulo XV del Título VII del Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades (artículos 120 al 122).

De acuerdo a dicho régimen estarán exentas, entre otras, las siguientes rentas:

- Las que procedan de la realización de actividades que constituyan su objeto social o finalidad específica.
- Las derivadas de adquisiciones y de transmisión a título lucrativo, siempre que unas y otras se obtengan o realicen en cumplimiento de su objeto o finalidad específica.
- Las que se pongan de manifiesto en la transmisión onerosa de bienes afectos a la realización del objeto o finalidad específica, cuando el total del producto obtenido se destine a nuevas inversiones relacionadas con dicho objeto o finalidad específica.

El resto de rentas tributarán al 25% según los siguientes criterios de contabilización y valoración:

- El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.
- El impuesto corriente es la cantidad que el Colegio satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.
- El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.
- Se reconocen pasivos por impuesto diferido para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios.

INFORME TESORERÍA

COLEGIO OFICIAL DE FARMACÉUTICOS DE ALICANTE

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2019 (Expresada en euros)

- Por su parte, los activos por impuesto diferido sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que el Colegio vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos.
- En cada cierre contable se reconsideran los activos por impuesto diferido registrados, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos en la medida en que existan dudas sobre su recuperación
- futura. Asimismo, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

i) Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

Los ingresos por los servicios prestados a los colegiados, que corresponden fundamentalmente a la gestión del cobro de las ayudas asociadas a los medicamentos comercializados por éstos, se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance. De forma periódica o a la fecha de balance, el Colegio revisa los ingresos reconocidos por este concepto en base a los presupuestos elaborados y a los importes abonados por los colegiados.

Por su parte, el reconocimiento de los ingresos por ventas se produce en el momento en el que se han transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del bien vendido, no manteniendo la gestión corriente sobre dicho bien, ni reteniendo el control efectivo sobre el mismo.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y se registran como ingresos en la cuenta de resultados en base a su devengo.

j) Provisiones y contingencias

La Junta de Gobierno del Colegio en la formulación de las cuentas diferencia entre:

- a) Provisiones: pasivos que cubren obligaciones presentes a la fecha del balance surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales de probable materialización para el Colegio cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados. Dichos saldos se registran por el valor actual del importe más probable que se estima que el Colegio tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.
- b) Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Colegio.

Las cuentas adjuntas recogen todas las dotaciones a las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima probable tener que atender la obligación. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria, en la medida en que no sean considerados como remotos.

INFORME TESORERÍA

COLEGIO OFICIAL DE FARMACÉUTICOS DE ALICANTE

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2019 (Expresada en euros)

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual el Colegio no esté obligado a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

k) Indemnizaciones por despido

De acuerdo con la legislación vigente, el Colegio está obligado al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con los que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta y se comunica a la parte afectada la decisión del despido. No existen razones objetivas que hagan necesaria la contabilización de una provisión por este concepto en las cuentas de 2019 y 2018.

l) Clasificación de saldos entre corrientes y no corrientes

Se consideran activos corrientes aquellos vinculados al ciclo normal de explotación que con carácter general se considera de un año, también aquellos otros activos cuyo vencimiento, enajenación o realización se espera que se produzca en el corto plazo desde la fecha de cierre del ejercicio, los activos financieros mantenidos para negociar y el efectivo y otros activos líquidos equivalentes. Los activos que no cumplen estos requisitos se califican como no corrientes.

Del mismo modo, son pasivos corrientes los vinculados al ciclo normal de explotación, los pasivos financieros mantenidos para negociar y en general todas las obligaciones cuyo vencimiento o extinción se producirá en el corto plazo. En caso contrario, se clasifican como no corrientes.

m) Transacciones con vinculadas

Debido a su naturaleza, el Colegio realiza casi todas sus operaciones con sus propios colegiados. La valoración de las mismas se realiza de acuerdo con los criterios aprobados por la Asamblea General, sin que pueda considerarse que las tarifas aprobadas difieran de los valores de mercado, por lo que la Junta de Gobierno del Colegio considera que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.

INFORME TESORERÍA

COLEGIO OFICIAL DE FARMACÉUTICOS DE ALICANTE

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2019 (Expresada en euros)

5. Inmovilizado intangible

El movimiento habido en este epígrafe del balance adjunto ha sido el siguiente:

Ejercicio 2019	Euros			
	Saldo inicial	Adiciones o dotaciones	Trasposos	Saldo final
Coste:				
Propiedad industrial	494,82	-	-	494,82
Aplicaciones informáticas	625.073,26	4.596,64	-	629.669,90
Total coste	625.568,08	4.596,64	-	630.164,72
Amortizaciones:				
Propiedad industrial	(494,82)	-	-	(494,82)
Aplicaciones informáticas	(544.678,54)	(21.909,44)	-	(566.587,98)
Total amortizaciones	(545.173,36)	(21.909,44)	-	(567.082,80)
Valor Neto Contable	80.394,72			63.081,92

Ejercicio 2018	Euros			
	Saldo inicial	Adiciones o dotaciones	Trasposos	Saldo final
Coste:				
Propiedad industrial	494,82	-	-	494,82
Aplicaciones informáticas	625.073,26	-	-	625.073,26
Total coste	625.568,08	-	-	625.568,08
Amortizaciones:				
Propiedad industrial	(494,82)	-	-	(494,82)
Aplicaciones informáticas	(516.404,04)	(28.274,50)	-	(544.678,54)
Total amortizaciones	(516.898,86)	(28.274,50)	-	(545.173,36)
Valor Neto Contable	108.669,22			80.394,72

Al cierre de los ejercicios 2019 y 2018 el Colegio tenía elementos del inmovilizado intangible totalmente amortizados que seguían en uso, cuyo coste de adquisición se detalla a continuación:

	Euros	
	2019	2018
Propiedad industrial	494,82	494,82
Aplicaciones informáticas	532.261,24	522.437,24
Total coste	532.756,06	522.932,06

Otra información

- No existen inmovilizados intangibles cuyos derechos puedan ejercitarse fuera del territorio español o que estén relacionados con inversiones materiales ubicadas en el extranjero.
- Todas las partidas de este epígrafe se han adquirido a título oneroso y en ningún caso han sido adquiridas a entidades vinculadas.

INFORME TESORERÍA

COLEGIO OFICIAL DE FARMACÉUTICOS DE ALICANTE

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2019 (Expresada en euros)

- No existen diferencias de cambio ni intereses incluidos en el valor de los bienes de este epígrafe, no habiéndose realizado actualizaciones de valor sobre los mencionados bienes.
- No existe inmovilizado intangible no afecto directamente a la actividad ni garantías constituidas sobre elementos de este epígrafe, así como compromisos firmes de compra, litigios, embargos o situaciones análogas que afecten al mismo.
- Durante el ejercicio 2019, el Colegio no ha registrado pérdidas por deterioro de valor de sus activos materiales.

6. Inmovilizado material

El movimiento habido en este epígrafe del balance adjunto ha sido el siguiente:

Ejercicio 2019	Euros			
	Saldo inicial	Adiciones o dotaciones	Bajas o Traspasos	Saldo final
Coste:				
Terrenos y construcciones	1.601.344,09	-	174.150,45	1.775.494,54
Instalaciones técnicas	1.735.995,27	-	124.311,80	1.860.307,07
Maquinaria	92.798,64	-	-	92.798,64
Otras instalaciones	334.728,99	-	-	334.728,99
Mobiliario	457.427,78	-	2.718,66	460.146,44
Equipos para proceso de información	1.048.018,96	-	51.651,20	1.099.670,16
Elementos de transporte	54.824,63	2.714,19	-	57.538,82
Otro inmovilizado material	43.652,40	-	-	43.652,40
Inmovilizado material en curso	-	352.832,11	(352.832,11)	-
Total coste	5.368.790,76	355.546,30	-	5.724.337,06
Amortizaciones:				
Construcciones	(296.966,84)	(30.463,69)	-	(327.430,53)
Instalaciones técnicas	(393.915,51)	(150.940,97)	-	(544.856,48)
Maquinaria	(25.142,16)	(13.480,73)	-	(38.622,89)
Otras instalaciones	(300.414,74)	(9.281,08)	-	(309.695,82)
Mobiliario	(350.001,01)	(11.453,66)	-	(361.454,67)
Equipos para proceso de información	(680.794,54)	(68.820,75)	-	(749.615,29)
Elementos de transporte	(685,31)	(5.708,64)	-	(6.393,95)
Otro inmovilizado material	(43.318,41)	(102,48)	-	(43.420,89)
Total amortizaciones	(2.091.238,52)	(290.252,00)	-	(2.381.490,52)
Valor Neto Contable	3.277.552,24	65.294,30	-	3.342.846,54

INFORME TESORERÍA

COLEGIO OFICIAL DE FARMACÉUTICOS DE ALICANTE

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2019 (Expresada en euros)

Ejercicio 2018	Euros			
	Saldo inicial	Adiciones o dotaciones	Bajas o Traspasos	Saldo final
Coste:				
Terrenos y construcciones	381.883,18	-	1.219.460,91	1.601.344,09
Instalaciones técnicas	410.645,80	-	1.325.349,47	1.735.995,27
Maquinaria	87.068,52	5.730,12	-	92.798,64
Otras instalaciones	334.728,99	-	-	334.728,99
Mobiliario	357.021,67	131,85	100.274,26	457.427,78
Equipos para proceso de información	824.561,45	223,59	223.233,92	1.048.018,96
Elementos de transporte	-	-	54.824,63	54.824,63
Otro inmovilizado material	43.652,40	-	-	43.652,40
Inmovilizado material en curso	-	2.923.143,19	(2.923.143,19)	-
Total coste	2.439.562,01	2.929.228,75	-	5.368.790,76
Amortizaciones:				
Construcciones	(290.300,52)	(6.666,32)	-	(296.966,84)
Instalaciones técnicas	(366.916,91)	(26.998,60)	-	(393.915,51)
Maquinaria	(11.736,56)	(13.405,60)	-	(25.142,16)
Otras instalaciones	(288.153,02)	(12.261,72)	-	(300.414,74)
Mobiliario	(347.438,65)	(2.562,36)	-	(350.001,01)
Equipos para proceso de información	(666.907,72)	(13.886,82)	-	(680.794,54)
Elementos de transporte	-	(685,31)	-	(685,31)
Otro inmovilizado material	(43.215,93)	(102,48)	-	(43.318,41)
Total amortizaciones	(2.014.669,31)	(76.569,21)	-	(2.091.238,52)
Valor Neto Contable	424.892,70			3.277.552,24

Las altas del ejercicio 2019 se corresponden con la reforma integral de las instalaciones del Colegio, que han supuesto unas altas de 356 miles de euros (2.929 miles de euros en 2018).

Al cierre de los ejercicios 2019 y 2018 el Colegio tenía elementos del inmovilizado material totalmente amortizados que seguían en uso, cuyo coste de adquisición se detalla a continuación:

	Euros	
	2019	2018
Construcciones	249.925,59	250.445,59
Instalaciones técnicas	348.358,96	293.182,16
Maquinaria	1.202,90	1.673,53
Otras instalaciones	290.473,13	182.038,86
Mobiliario	346.291,99	342.790,20
Equipos para proceso de información	667.577,99	658.441,39
Otros	42.628,35	42.628,35
Total	1.946.458,91	1.771.200,08

INFORME TESORERÍA

COLEGIO OFICIAL DE FARMACÉUTICOS DE ALICANTE

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2019 (Expresada en euros)

Otra información

- No existen inversiones situadas fuera del territorio español.
- Todas las partidas de este epígrafe se han adquirido a título oneroso y en ningún caso han sido adquiridas a entidades vinculadas.
- No existen diferencias de cambio ni intereses incluidos en el valor de los bienes de este epígrafe, no habiéndose realizado actualizaciones de valor sobre los mencionados bienes.
- No existe inmovilizado material no afecto directamente a la actividad ni garantías constituidas sobre elementos de este epígrafe, así como compromisos firmes de compra, litigios, embargos o situaciones análogas que afecten al mismo.
- Las pólizas de seguros en vigor cubren el valor de mercado de los elementos comprendidos en este epígrafe.
- Todos los elementos del inmovilizado material están afectos a la explotación, teniendo en cuenta lo comentado en la Nota 7 sobre determinados terrenos y construcciones arrendados.
- Durante el ejercicio 2019, el Colegio no ha registrado pérdidas por deterioro de valor de sus activos intangibles.

7. Inversiones inmobiliarias y arrendamientos operativos

Inversiones inmobiliarias

El Colegio mantiene registrado en el epígrafe "Inversiones inmobiliarias" de los balances al 31 de diciembre de 2019 y 2018 adjuntos el valor neto contable correspondiente a la parte del edificio (en el que se encuentra la Sede Social del Colegio) no afecto directamente a su actividad principal y que se encuentra parcialmente arrendado a una sociedad hotelera. En este sentido, el Colegio, en base a la mejor estimación realizada por la Junta de Gobierno distribuyó el coste de adquisición de la totalidad del edificio, que ascendió a 494.905,60 euros, entre los epígrafes "Inmovilizado material" e "Inversiones inmobiliarias".

El desglose de los valores de la construcción y del terreno registrados en el epígrafe "Inversiones inmobiliarias" al cierre de los ejercicios 2019 y 2018 es el siguiente:

	Euros		
	Valor de adquisición	Amortización acumulada	Valor neto contable
Terrenos	44.242,51	-	44.242,51
Construcciones	203.210,29	(203.210,29)	-
Total	247.452,80	(203.210,29)	44.242,51

Durante el ejercicio 2019, el Colegio no ha registrado pérdidas por deterioro de valor de sus inversiones inmobiliarias.

INFORME TESORERÍA

COLEGIO OFICIAL DE FARMACÉUTICOS DE ALICANTE

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2019 (Expresada en euros)

Arrendamientos operativos

En su posición de arrendador, el contrato más significativo que mantiene el Colegio se corresponde con el arrendamiento a una empresa hotelera de parte del edificio en el que se encuentra su Sede Social. El contrato de arrendamiento se inició el 15 de julio de 1990 y la duración inicial del mismo era de 25 años, habiendo llegado a un acuerdo para prorrogar el mismo durante cinco años más, siendo su vencimiento en el ejercicio 2020. Los ingresos por alquileres derivados de este contrato en el ejercicio 2019 han ascendido a 138.910,76 euros (137.263,60 euros en el ejercicio 2018), y se han registrado en el epígrafe "Otros ingresos de la actividad – Ingresos por arrendamientos" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta. Por último, el Colegio ha percibido 6.460,00 euros relativos a alquileres puntuales por la gestión de espacios para cursos y conferencias (3.743,80 euros en el ejercicio 2018).

Al cierre de los ejercicios 2019 y 2018, de acuerdo con los contratos en vigor, el Colegio tiene contratadas con los arrendatarios las siguientes cuotas de arrendamiento mínimas no cancelables, que se expresan sin tener en cuenta incrementos por repercusión de gastos comunes, variación futura del IPC de la vivienda o las actualizaciones futuras de rentas pactadas contractualmente:

Cuotas mínimas	Euros	
	2019	2018
Menos de un año	138.910,76	137.263,60
Entre uno y cinco años	-	411.790,80
Total	138.910,76	549.054,40

En su posición de arrendatario, el Colegio mantiene contratos de alquiler de fotocopiadoras y cubos de destrucción de papel. Asimismo, durante el presente ejercicio se han satisfecho cuotas mensuales al acreedor informático por el desarrollo de aplicaciones web. Dichos contratos tienen una duración anual (prorrogable anualmente) y han supuesto un gasto en el ejercicio 2019 de 18 miles de euros (37 miles de euros en el ejercicio 2018). Las cuotas comprometidas a cierre de ejercicio por los contratos de alquiler son las siguientes:

Cuotas mínimas	Euros	
	2019	2018
Menos de un año	15.565,60	32.052,86
Total	15.565,60	32.052,86

8. Instrumentos financieros

Activos financieros

El movimiento y la clasificación, por naturaleza y por categoría, de los activos financieros que mantiene el Colegio al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, son los siguientes:

INFORME TESORERÍA

COLEGIO OFICIAL DE FARMACÉUTICOS DE ALICANTE

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2019 (Expresada en euros)

Ejercicio 2018	Euros	
	2019	2018
Partidas a cobrar de Organismos Oficiales Deudores	40.648.604,52	41.039.228,30
Partidas a cobrar de otros deudores	3.586.249,31	3.189.988,30
Inversiones financieras a corto plazo	1.503.100,98	1.500.249,23
Total	45.737.954,81	45.729.465,83

Del importe registrado al 31 de diciembre de 2019 en la cuenta "Organismos Oficiales deudores" (por la actividad propia), 40.589.923,28 euros (40.989.598,34 euros en el ejercicio 2018), corresponden a derechos de cobro frente a la Agencia Valenciana de Salud como consecuencia del importe aportado relativo a los medicamentos comercializados por las farmacias, al ser el Colegio el organismo intermediario encargado del cobro de dichas percepciones. El importe restante registrado en esta cuenta corresponde, fundamentalmente, a cuentas por cobrar por aportaciones concedidas por el mismo concepto por mutualidades y otros Organismos Públicos. Adicionalmente, el Colegio mantiene registradas cuentas a pagar con los profesionales colegiados, propietarios de oficinas de farmacia, detalladas posteriormente, como consecuencia de su carácter de organismo intermediario.

Parte del importe registrado en la cuenta "Otros deudores" corresponde mayoritariamente a derechos de cobro como representante de sus colegiados por la comercialización que estos últimos realizan de las tiras reactivas de determinados laboratorios farmacéuticos.

En inversiones financieras a corto plazo el Colegio tiene registradas tres imposiciones a corto plazo por importe de 500.000,00 euros cada una, un total de 1.500.000,00 euros (1.500.000,00 euros en 2018) con un vencimiento en 2020.

Activos contingentes-

En el ejercicio 2012 el Colegio, en representación de sus colegiados propietarios de oficinas de farmacia, interpuso varios procedimientos contencioso administrativos a la Consellería de Sanidad de la Generalitat Valenciana en relación con el Concierto suscrito el 23 de junio de 2004 entre dicha Consellería y los Colegios de la Comunidad Valenciana, en concreto con las obligaciones de la Consellería de cumplir con unos plazos de pago concretos, cuyo incumplimiento obligaba a la Consellería a pagar las sumas adeudadas más sus correspondientes intereses de demora. Aparte de los procedimientos resueltos favorablemente para el Colegio, éste mantiene abiertos otros contenciosos administrativos interpuestos ante la Consellería de Sanidad de la Generalitat Valenciana por el mismo asunto, pero referentes a distintos periodos facturados (el último Julio 16 a Julio 17). Dada la dificultad para estimar tanto el importe adicional a percibir de las sentencias ya cobradas como los importes a percibir por el resto de los procedimientos abiertos, el Colegio, siguiendo un criterio de prudencia, no ha reconocido en los estados financieros activos ni pasivos por estos conceptos.

Pasivos financieros

A continuación, se presenta el movimiento de los saldos de las cuentas de instrumentos financieros de pasivo al cierre de los ejercicios 2019 y 2018, clasificados por naturaleza y categoría:

INFORME TESORERÍA

COLEGIO OFICIAL DE FARMACÉUTICOS DE ALICANTE

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2019 (Expresada en euros)

Pasivos financieros a largo plazo

	Euros	
	2019	2018
Deudas con entidades de crédito	3.872.796,69	4.019.103,40
Total	3.872.796,69	4.019.103,40

El Colegio formalizó en 2018 un préstamo de 4.200.000 euros, con un plazo de amortización de 25 años, con una tasa anual equivalente variable del 1,770% y posibilidad de cancelación anticipada sin penalización. No es intención de la Junta de Gobierno la cancelación anticipada en el corto plazo de dicho préstamo.

Pasivos a corto plazo

	Euros	
	2019	2018
Deudas con entidades de crédito	146.292,08	144.475,57
Otros pasivos financieros	1.029.662,11	21.377,14
Partidas a pagar a colegiados acreedores	45.576.646,30	45.550.998,96
Acreedores varios	168.917,11	1.658.736,75
Personal	113.771,66	94.922,93
Total	47.035.289,26	47.470.511,35

El saldo del epígrafe "Deudas a corto plazo" se debe a las sentencias emitidas por el Tribunal Superior de Justicia sobre los procedimientos contencioso administrativos interpuestos ante la Consellería de Sanidad de la Generalitat Valenciana entre otros los procedimientos 929/14 y 255/19), relacionados con los abonos de intereses por el retraso en el pago por parte de este organismo, en los que el Colegio actuaba en representación de sus colegiados propietarios de oficinas de farmacias. Es por ello que el Colegio tiene un pasivo registrado por el importe recibido en representación de estos. (nota 2.d)

El epígrafe "Colegiados acreedores" del pasivo corriente del balance al 31 de diciembre de 2019 y 2018 adjunto recoge, principalmente, débitos correspondientes a deudas con las oficinas de farmacia, como consecuencia de la función recaudatoria que el Colegio realiza de las aportaciones concedidas a éstos por la Agencia Valenciana de Salud, mutuas y otros organismos oficiales.

Por su parte, el saldo registrado en la cuenta "Acreedores varios" incluye cuentas a pagar por otros servicios recibidos y compras realizadas, así como remuneraciones pendientes de pago, habiéndose incrementado en 2018 por los saldos a pagar con proveedores de inmovilizado por la reforma integral de las instalaciones del Colegio.

Asimismo, en este epígrafe se registran deudas a corto plazo con entidades de crédito por importe de 146.292,08 euros (144.475,57 euros en 2018) correspondientes a la deuda a corto plazo por el préstamo formalizado en 2018.

Análisis por vencimientos

Todos los activos financieros registrados al 31 de diciembre de 2019 tienen su vencimiento establecido en el ejercicio 2020.

INFORME TESORERÍA

COLEGIO OFICIAL DE FARMACÉUTICOS DE ALICANTE

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2019 (Expresada en euros)

En cuanto a los pasivos financieros, el detalle por vencimientos es el siguiente:

						Euros
	2020	2021	2022	2023	Años posteriores	Total
Deudas con entidades de crédito	146.292,08	148.131,06	149.993,35	151.879,04	3.422.793,24	4.019.088,77
Otros pasivos financieros	1.029.662,11	-	-	-	-	1.029.662,11
Proveedores a corto plazo	45.576.646,30	-	-	-	-	45.576.646,30
Acreedores varios	168.917,11	-	-	-	-	168.917,11
Personal	113.771,66	-	-	-	-	113.771,66
Total	47.035.289,26	148.131,06	149.993,35	151.879,04	3.422.793,24	50.908.085,95

Naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros

La gestión de los riesgos financieros del Colegio está centralizada en la Junta de Gobierno, que tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés, así como a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación, se indican los principales riesgos financieros que afectan al Colegio.

a) Riesgo de crédito:

Con carácter general el Colegio mantiene su tesorería y activos líquidos equivalentes en entidades financieras de elevado nivel crediticio. Adicionalmente, por las características especiales de la actividad colegial, no existen riesgos de crédito con la mayor parte de sus cuentas a cobrar con colegiados por cuotas devengadas y otros conceptos.

Asimismo, cabe señalar que existe una elevada concentración del crédito en un número reducido de deudores, como son la Agencia Valenciana de Salud y las mutuas, si bien el riesgo de crédito no es retenido por el Colegio, ya que simplemente ostenta la función de recaudador con estas entidades por cuenta de los colegiados propietarios de oficinas de farmacia.

b) Riesgo de liquidez:

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de su actividad, el Colegio dispone de la tesorería que muestra su balance.

La información reflejada en el presupuesto de tesorería interno del ejercicio 2020 permite concluir a la Junta de Gobierno del Colegio que el mismo será capaz de financiar razonablemente las operaciones, minimizando cualquier riesgo de iliquidez, siempre y cuando se mantenga el periodo medio de pago por parte de la Agencia Valenciana de Salud.

c) Riesgo de mercado (incluye tipo de interés y otros riesgos de precio):

Debido a la naturaleza de la actividad colegial, no existen riesgos de mercado que puedan afectar significativamente al Colegio.

INFORME TESORERÍA

COLEGIO OFICIAL DE FARMACÉUTICOS DE ALICANTE

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2019 (Expresada en euros)

Otra información

Con fecha 19 de julio de 2006, el Colegio constituyó una fundación denominada "Fundación de la Comunidad Valenciana COF Alicante", siendo la aportación monetaria realizada para su constitución de 30.000 euros. El objeto social de la fundación consiste en el fomento y promoción de la salud en los términos y alcance señalado en los estatutos de la misma.

Desde su constitución, la Fundación ha permanecido prácticamente inactiva, acumulando unas pérdidas al 31 de diciembre de 2019 de 200,00 euros (1.813,15 euros en 2018) que han supuesto una disminución de los fondos fundacionales hasta los 28.057,88 euros (28.257,88 euros en 2018). Dado que la Fundación no ha tenido actividad durante el ejercicio 2019, no se esperan cambios significativos en el fondo fundacional a la fecha de cierre de dicho ejercicio.

De acuerdo con la normativa contable vigente, el Colegio registró la aportación realizada para la constitución de la fundación como un gasto en su cuenta de resultados por lo que no mantiene importe alguno registrado como instrumento financiero en su balance por este concepto.

9. Patrimonio neto y fondos propios

Durante los ejercicios 2019 y 2018 no se ha producido ninguna diferencia entre el resultado de la cuenta de resultados y el total de ingresos y gastos reconocidos.

Por su parte, el movimiento en las cuentas que componen el patrimonio neto en los ejercicios 2019 y 2018 ha sido el siguiente:

	Euros			
	Fondo Social	Excedentes de Ejercicios Anteriores	Excedente del Ejercicio	TOTAL
SALDO, FINAL DEL AÑO 2017	2.912.879,44	-	745.681,03	3.658.560,47
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	406.039,63	406.039,63
Distribución del resultado del ejercicio 2017	-	745.681,03	(745.681,03)	-
Distribución del resultado del ejercicio 2017	(216.669,96)	-	-	(216.669,96)
SALDO FINAL DEL AÑO 2018	2.696.209,48	745.681,03	406.039,63	3.847.930,14
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	925.057,16	925.057,16
Distribución del resultado del ejercicio 2018	-	406.039,63	(406.039,63)	-
Distribución del resultado del ejercicio 2018	(369.369,73)	-	-	(369.369,73)
SALDO FINAL DEL AÑO 2019	2.326.839,75	1.151.720,66	925.057,16	4.403.617,57

La cuenta "Fondo social" recoge la aportación inicial para la constitución del Colegio más todos los excedentes (positivos o negativos) acumulados de ejercicios anteriores.

INFORME TESORERÍA

COLEGIO OFICIAL DE FARMACÉUTICOS DE ALICANTE

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2019 (Expresada en euros)

La diferencia entre el resultado del ejercicio 2018 y el importe repartido al Fondo Social se corresponde con el importe repartido a todos aquellos colegiados que satisficieron las 12 cuotas del ejercicio 2018 y que a 4 de junio de 2019 permanecían colegiados, por importe de 3 cuotas mensuales de colegiación a cada uno de ellos, y con el importe repartido de cuotas variables a las farmacias. La partida "Traspaso del resultado del ejercicio 2017" contiene el importe repartido a todos aquellos colegiados que satisficieron las 12 cuotas del ejercicio 2017 y que a 8 de junio de 2018 permanecían colegiados, por importe de 3 tres cuotas mensuales de colegiación a cada uno de ellos.

10. Existencias

El detalle del epígrafe existencias del balance adjunto es el siguiente:

Concepto	Euros	
	2019	2018
Insignias	-	89,25
Libros de estupefacientes	96,00	672,00
Hojas de reclamaciones	10,16	12,70
Monografías farmacéuticas	7.730,77	7.788,46
Elaboración formulación magistral	10.211,54	10.298,08
Medicamentos simples ABU	7.990,38	8.048,08
Formulario COFA	34.994,16	35.141,04
Flora y Vegetación Prov. de Alicante	7.759,62	7.788,46
Certificados médicos	1.713,00	5.532,00
Total	70.505,63	75.370,07

Otra información

- No existen diferencias de cambio ni intereses incluidos en el valor de los bienes de este epígrafe.
- No existen compromisos de compra, litigios, garantías u otras situaciones que afecten a las existencias.
- Las pólizas de seguro en vigor cubren el valor de las existencias propiedad del Colegio.

11. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

	Euros	
	2019	2018
Tesorería	6.570.298,69	7.446.938,08
	6.570.298,69	7.446.938,08

12. Situación fiscal

El Colegio, incluido dentro del "Régimen de Entidades Parcialmente Exentas" desarrollado en el Capítulo XV del Título VII del Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, regulador del Impuesto sobre Sociedades, en virtud de lo dispuesto en la Norma, viene considerando como rentas gravadas por el Impuesto los rendimientos derivados de la cesión de bienes y derechos que integran su patrimonio así como las actividades económicas relativas a varios de sus departamentos, quedando excluidas las actividades que realiza en cumplimiento de sus fines colegiales.

INFORME TESORERÍA

COLEGIO OFICIAL DE FARMACÉUTICOS DE ALICANTE

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2019 (Expresada en euros)

Saldos acreedores con las administraciones públicas

El desglose del saldo del epígrafe "Otras deudas con las administraciones públicas" del balance adjunto es el siguiente:

	Euros	
	2019	2018
Organismos de la Seguridad Social acreedores	(17.119,09)	(15.968,63)
Hacienda pública acreedora por I.V.A.	(354.818,87)	(984.064,22)
Hacienda pública acreedora por I.R.P.F.	281,80	(48.083,81)
Hacienda Pública, IVA repercutido	7,90	-
Total	(371.664,06)	(1.048.116,66)

La deuda por IVA a 31 de diciembre de 2019 recoge el saldo por IVA correspondiente al ejercicio 2019, así como la regularización de IVA del ejercicio 2017 resultante de la resolución de un acta de inspección con la Hacienda Pública por importe total de 205.420,00 (987.017,57 en el 2018).

Saldos deudores con las administraciones públicas

	Euros	
	2019	2018
Hacienda pública deudora por I.V.A.	-	98.321,35
Hacienda Pública, IVA soportado	46,86	-
Total	46,86	98.321,35

Conciliación entre el resultado contable, la base imponible fiscal y el gasto por impuesto de sociedades

El Impuesto sobre Sociedades se calcula en base al resultado económico o contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del Impuesto.

La conciliación entre el resultado contable antes de impuestos, la base imponible fiscal y el gasto por impuesto de sociedades es la siguiente:

INFORME TESORERÍA

COLEGIO OFICIAL DE FARMACÉUTICOS DE ALICANTE

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2019 (Expresada en euros)

Ejercicio 2019	Cuenta de pérdidas y ganancias		
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	925.057,16		
	Aumento	Disminución	Total
Impuesto sobre Sociedades	125.293,02	-	125.293,02
Diferencias permanentes:			
Diferencias permanentes - actividad exenta	726.357,05	(1.312.896,90)	(586.539,85)
Otras diferencias permanentes	101.113,70	(155.208,25)	(54.094,55)
Diferencias temporarias:			
Con origen en el ejercicio	-	(168.037,83)	(168.037,83)
Base imponible fiscal	241.677,95		
Tipo impositivo	25%		
Gasto por impuesto sobre beneficios	60.419,49		
Deducciones	(175)		
Retenciones y pagos a cuenta	(50.411,98)		
Cuenta a pagar por Impuesto sobre Sociedades	9.832,51		

El impuesto sobre sociedades corriente resulta de aplicar un tipo impositivo del 25% sobre la base imponible. Las deducciones a la cuota aplicadas ascienden a 175 euros (0 euros en 2018), y las retenciones e ingresos a cuenta ascienden a 50.411,98 euros, (26.080,12 euros en 2018). El importe a pagar a la Administración tributaria asciende a 9.832,51 euros, (64.238,74 a devolver en 2018). Adicionalmente, el pasivo por impuesto corriente incluye 65.048,53 euros correspondientes a la liquidación propuesta por Hacienda Pública del acta de inspección del Impuesto de Sociedades del ejercicio 2017 (112.484,00 euros en 2018 del acta de inspección del Impuesto de Sociedades de los ejercicios 2013 a 2016).

Conciliación entre el resultado contable y el gasto por Impuesto sobre Sociedades

La conciliación entre el resultado contable y el gasto por Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2019 y 2018 es la siguiente:

	Euros	
	2019	2018
Resultado contable del ejercicio antes de impuestos	1.150.350,18	603.593,29
Diferencias permanentes	(640.634,40)	(120.284,11)
Diferencias temporarias	(168.037,83)	(19.731,92)
Cuota al 25%	60.419,49	90.318,86
Deducciones	(175)	-
Ajustes Impuesto de Sociedades	65.048,53	107.234,80
Gasto (ingreso) por impuesto reconocido en la cuenta de pérdidas y ganancias	125.293,02	197.553,66

INFORME TESORERÍA

COLEGIO OFICIAL DE FARMACÉUTICOS DE ALICANTE

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2019 (Expresada en euros)

La conciliación del ejercicio 2019 incluye ingresos por 0 euros, gasto por 23.039,07 euros por la liquidación propuesta por Hacienda Pública del acta de inspección del Impuesto de Sociedades del ejercicio 2017 y 42.009,46 euros por impuesto diferido (la conciliación del ejercicio 2018 incluye ingresos por 4.906,64 euros por devolución del acta de inspección del Impuesto de Sociedades de 2012, gasto por 107.208,46 euros del acta de inspección del Impuesto de Sociedades de los ejercicios 2013 a 2016 y 4.932,98 euros por impuesto diferido).

Ejercicios abiertos a inspección

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción. El Colegio tiene abiertos a inspección los cuatro últimos ejercicios para todos los impuestos que le son de aplicación (cinco a efectos del Impuesto sobre Sociedades).

Con fecha 10 de mayo de 2016, se notificó al Colegio el inicio de actuaciones de comprobación e investigación del Impuesto sobre Sociedades y el Impuesto sobre el Valor Añadido del ejercicio 2012. El 7 de noviembre de 2017 se firmaron actas de disconformidad de ambos impuestos, resultando una cantidad a pagar en IVA de 209.446,11 euros y una cantidad a devolver en Impuesto de Sociedades de 4.906,64 euros. Dichas actas se recurrieron ante el Tribunal Económico Administrativo Regional de la Comunidad Valenciana el 9 de enero de 2018. Finalmente, en 2018 el Colegio llegó al acuerdo de liquidación de ambos importes, habiéndose dado un gasto excepcional correspondiente a los 209.446,11 euros del acta de inspección de IVA 2012 y a registrar un ajuste positivo en la imposición sobre beneficios por la devolución de los 4.906,64 euros del acta de inspección de Impuesto de Sociedades 2012.

Con fecha 20 de abril de 2018, se notificó al Colegio el inicio de actuaciones e investigación del Impuesto de Sociedades 2013 a 2016 y el Impuesto sobre el Valor Añadido 2014 a 2016. Con fecha 14 de diciembre de 2018 se llegó a un acuerdo de liquidación del Impuesto de Sociedades 2013 a 2016 que ha resultó en un ajuste de cuota de 107.208,46 euros y unos intereses de demora de 5.275,87, por la que el Colegio se reconoció una deuda con Hacienda Pública por Impuesto de Sociedades de 112.484,33.

Por otro lado, con fecha 14 de diciembre de 2018 se llegó a un acuerdo de liquidación del Impuesto sobre el Valor Añadido 2014 a 2016, que resultó en un ajuste de cuota de 866.660,48 euros y unos intereses de demora de 120.357,09, por la que el Colegio se registró una deuda con Hacienda Pública por IVA de 987.017,57. Asimismo, como consecuencia de la propuesta de liquidación de IVA de Hacienda, el Colegio tuvo que repercutir a sus Colegiados el IVA correspondiente a los ejercicios 2014 a 2016 por la gestión de recetas, así como la regularización del IVA 2018 por este mismo concepto. Para ello, procedió a compensar, por acuerdo de la Junta de Gobierno, los importes pendientes de liquidación de ejercicios anteriores, por importe de 1.000.000,00 euros con los saldos pendientes de cobrar a los colegiados como consecuencia de la regularización del IVA de ejercicios anteriores y del presente, por importe de 1.640.557,18 euros, quedando un saldo pendiente de recuperar de los colegiados en concepto de IVA de 640.557,18 euros, 444.424,41 euros de los ejercicios 2014 a 2016 y 196.132,77 por la provisión de la regularización del IVA del ejercicio 2017, que a 31 de diciembre de 2018 no se había recibido.

Por último, el 15 de julio de 2019 se inició la inspección del Impuesto de Sociedad 2017 e IVA 2017. El 17 de septiembre de 2019 se firmaron actas de disconformidad de ambos impuestos, resultado a pagar 204.624,70 euros del IVA, y 23.919,86 euros del Impuesto de Sociedades. Dichas actas se recurrieron el 12 de diciembre de 2019 y aún no ha habido resolución.

INFORME TESORERÍA

COLEGIO OFICIAL DE FARMACÉUTICOS DE ALICANTE

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2019 (Expresada en euros)

Dado que a cierre del ejercicio pasado el Colegio había provisionado la posible inspección de 2017 y regularizado los ejercicios 2012-2016 de Impuesto de Sociedades y 2012-2016 de IVA, ya no le quedarían más ejercicios abiertos a ser inspeccionados, ya que en 2018 sí registró el IVA e Impuesto de Sociedades conforme a lo indicado por Hacienda en las actas de inspección, por lo que el Colegio ya ha realizado correctamente las liquidaciones de dichos impuestos y no se esperan regularizaciones del 2018.

Otros tributos

En los ejercicios pendientes de comprobación el Colegio no tiene contingencias de carácter significativo en relación con otros tributos.

13. Ingresos y gastos

Ingresos por servicios colegiales

El desglose de este epígrafe de las cuentas de resultados de los ejercicios 2019 y 2018 adjuntas, por categoría de actividades, es el siguiente:

Concepto	Euros	
	2019	2018
Cuotas de oficinas de farmacia	2.155.730,00	2.114.119,04
Cuotas colegiales	1.025.027,64	967.158,40
Cuota conectividad receta electrónica	662.938,43	657.784,44
Colegiaciones	24.600,00	29.100,00
Total	3.868.296,07	3.768.161,88

La totalidad de estos ingresos han tenido su origen en la provincia de Alicante.

Ingresos por colaboraciones de patrocinadores y promociones

El Colegio ha recibido en concepto de captación de recursos, colaboración en patrocinio, promociones y congresos nacionales 262.862,50 euros en el ejercicio 2019 (209.875,00 euros en el ejercicio 2018).

Las actividades destino de dichas colaboraciones han sido ejecutadas en su totalidad, única condición a la que estaban sujetas, y han tenido su origen, íntegramente, en la provincia de Alicante.

Servicios exteriores

El desglose de este epígrafe de las cuentas de resultados adjuntas es el siguiente:

INFORME TESORERÍA

COLEGIO OFICIAL DE FARMACÉUTICOS DE ALICANTE

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2019 (Expresada en euros)

Concepto	Euros	
	2019	2018
Cuotas convenio Telefónica	627.239,74	633.551,55
Cuotas del Consejo General de Colegios	233.469,45	231.317,16
Publicidad e imagen farmacéutica	127.733,73	139.957,19
Servicios de profesionales independientes	32.510,28	30.951,85
Transportes	38.679,10	108.237,21
Otros servicios	87.969,01	84.564,73
Reparaciones y conservación	67.392,79	46.103,13
Primas de seguros	79.859,98	71.475,08
Suministros	58.404,35	52.397,54
Alquileres (Nota 7)	18.057,59	28.728,00
Servicios bancarios	6.357,44	9.750,24
Total	1.377.673,46	1.445.718,99

La cuenta "Cuotas convenio Telefónica" recoge, principalmente, los gastos de conectividad asociados a la conexión del sistema de receta electrónica en las farmacias, que son repercutidos a los colegiados.

Gastos de personal

El desglose de este epígrafe de las cuentas de resultados de los ejercicios 2019 y 2018 adjuntas es el siguiente:

Concepto	Euros	
	2019	2018
Sueldos y salarios (personal fijo)	540.353,04	625.578,14
Sueldos y salarios (becarios)	23.895,05	21.914,82
Indemnizaciones	-	138.715,07
Total sueldos y salarios	564.248,09	786.208,03
Seguridad social	165.076,81	166.534,85
Otros gastos sociales	29.342,26	22.172,96
Total cargas sociales	194.419,07	188.707,81
Total gasto de personal	758.667,16	974.915,84

El Colegio no ha realizado durante los ejercicios 2018 y 2019 ninguna aportación para planes de pensiones de trabajadores.

Ingresos y gastos por departamentos

Ingresos por otros servicios colegiales:

El desglose de esta rúbrica de las cuentas de resultados de los ejercicios 2019 y 2018 adjuntas es el siguiente:

INFORME TESORERÍA

COLEGIO OFICIAL DE FARMACÉUTICOS DE ALICANTE

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2019 (Expresada en euros)

Departamentos	Euros	
	2019	2018
Ingresos de Galénica	179.651,59	173.186,07
Ingresos de Laboratorio	97.020,33	118.723,39
Ingresos de Calidad	88.269,69	60.517,37
Ingresos de Facturación	22.526,04	16.820,02
Ingresos del Centro de Información	640,00	2.340,00
Ingresos varios de otros departamentos	10.238,20	2.012,43
Total	398.345,85	373.599,28

Consumos colegiales:

El desglose de esta rúbrica de las cuentas de resultados de los ejercicios 2019 y 2018 adjuntas es el siguiente:

Departamentos	Euros	
	2019	2018
Gastos de Galénica	46.762,83	38.814,28
Gastos de Laboratorio	30.604,60	24.001,39
Gastos de Facturación	20.021,24	16.005,97
Gastos varios de otros departamentos	5.295,48	4.975,31
Variación de existencias	(4.864,44)	(3.137,82)
Subtotal	97.819,71	80.659,13
Gastos de personal (*)	571.153,14	786.208,03
Total	668.972,85	866.867,16

(*) Este importe se encuentra incluido en el epígrafe "Gastos de personal" de la cuenta de resultados de los ejercicios 2019 y 2018.

14. Otra información

Personal

El número medio de personas empleadas por el Colegio, detallado por categorías, es el siguiente:

Categorías	Número medio de empleados			
	2019	Discapacidad superior al 33%	2018	Discapacidad superior al 33%
Director	1	-	1	-
Auxiliares	2	-	2	-
Jefe de 2ª	1	-	1	-
Licenciados	13	1	15	1
Diplomados	2	-	1	-
Técnicos	1	-	1	-
Total	20	1	21	1

INFORME TESORERÍA

COLEGIO OFICIAL DE FARMACÉUTICOS DE ALICANTE

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2019 (Expresada en euros)

La distribución del personal del Colegio al cierre de los ejercicios 2019 y 2018, detallada por categorías y género, es la siguiente:

Categorías	Número de empleados					
	2019			2018		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Director	1	-	1	1	-	1
Auxiliares	3	-	3	1	1	2
Jefe de 2º	1	-	1	1	-	1
Licenciados	6	7	13	6	6	12
Diplomados	1	1	2	-	1	1
Técnicos	1	-	1	-	1	1
Total	13	8	21	9	9	18

El detalle de este cuadro no tiene que coincidir necesariamente con el cuadro anterior al ser éste un resultante final a 31 de diciembre de 2019 y 2018 y el anterior un promedio de los 12 meses del año.

Honorarios de auditores

Durante el ejercicio 2019 los honorarios relativos a los servicios de auditoría de cuentas prestados por el auditor del Colegio, PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. ha ascendido a 15.250 euros. PwC facturó por la auditoría del ejercicio 2018 14.935 de euros. Dicho importe se encuentra registrado en el epígrafe "Otros gastos de explotación – Servicios exteriores" de la cuenta de resultados adjunta.

Asimismo, no hay honorarios devengados durante los ejercicios 2018 y 2019 por otras sociedades de la red PwC como consecuencia de servicios de asesoramiento fiscal, otros servicios de verificación y otros servicios prestados a la Sociedad.

Retribuciones a los miembros de la Junta de Gobierno

En los ejercicios 2018 y 2019, los miembros de la Junta de Gobierno (11 hombres y 12 mujeres) constituyen la Alta dirección del Colegio, de acuerdo con las funciones atribuidas a dicho Órgano por los Estatutos del Colegio.

Las remuneraciones totales devengadas por los miembros de la Junta de Gobierno, clasificadas por conceptos, han sido las siguientes:

Conceptos	Euros	
	2019	2018
Asistencias a Juntas de Gobierno	61.383,00	75.840,00
Gastos de sustitución del Presidente	33.752,88	33.752,88
Asistencia a reuniones de la Comisión Permanente	34.200,00	33.450,00
Asistencia y dietas por reuniones de vocalías	-	2.120,00
Actividades científicas	12.150,00	9.637,50
Asistencia a asambleas del Consejo General y Consejería de la Comunidad Valenciana	3.675,00	14.775,00
Asistencias a congresos y conferencias (incluye dietas)	51.236,30	22.026,94
Mesa electoral	-	2.370,00
Total (*)	196.397,18	193.972,32

(*) Estos importes se encuentran registrados en el epígrafe "Otros gastos de gestión corriente" de las cuentas de resultados de los ejercicios 2019 y 2018.

INFORME TESORERÍA

COLEGIO OFICIAL DE FARMACÉUTICOS DE ALICANTE

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2019 (Expresada en euros)

Asimismo, durante los ejercicios 2019 y 2018 el Colegio no ha concedido anticipos o créditos, ni ha contraído obligaciones en materia de pensiones respecto de ninguno de los miembros de su Junta de Gobierno, ni en materia de seguros de vida ni de responsabilidad civil.

Durante los ejercicios 2019 y 2018 no se han satisfecho pagos por primas de seguros de responsabilidad civil de los miembros de la Junta de Gobierno por daños ocasionados por sus actos u omisiones.

Retribuciones a los miembros de la Asamblea

Al 31 de diciembre de 2019 la Asamblea del Colegio la componen todos sus colegiados (2.602 colegiados), (2018: 2.541 colegiados).

Los miembros de la Asamblea que no forman parte de la Junta de Gobierno no han percibido remuneración alguna durante los ejercicios 2019 y 2018.

Asimismo, el Colegio no ha contraído obligaciones en materia de pensiones y seguros de vida respecto de los miembros de su Asamblea.

No se han producido cambios en los Órganos de gobierno, dirección y representación del Colegio durante el ejercicio 2019.

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores

A continuación, se detalla la información requerida por la Disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio (modificada a través de la Disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre) preparada conforme a la Resolución del ICAC de 29 de enero de 2016, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales.

	Días	
	2019	2018
Periodo medio de pago a proveedores	60	60

Conforme a la Resolución del ICAC, para el cálculo del periodo medio de pago a proveedores se han tenido en cuenta las operaciones comerciales correspondientes a la entrega de bienes o prestaciones de servicios devengadas desde la fecha de entrada en vigor de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre.

Los datos expuestos en el cuadro anterior sobre pagos a proveedores hacen referencia a aquellos que por su naturaleza son acreedores comerciales por deudas con suministradores de bienes y servicios, de modo que incluyen los datos relativos a la partida "Acreedores varios" del pasivo corriente del balance adjunto.

Se entiende por "Periodo medio de pago a proveedores" el plazo que transcurre desde la entrega de los bienes o la prestación de los servicios a cargo del proveedor y el pago material de la operación.

El plazo máximo legal de pago aplicable al Colegio en el ejercicio 2019 según la Ley 11/2013 de 26 de julio, que desarrolla la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, es de 30 días, excepto que exista un acuerdo entre las partes, en cuyo caso el plazo máximo sería de 60 días (60 días en el ejercicio 2018).

INFORME TESORERÍA

COLEGIO OFICIAL DE FARMACÉUTICOS DE ALICANTE

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2019 (Expresada en euros)

Acuerdos fuera de balance

El Colegio, para el desarrollo de su actividad, tiene suscritos otros convenios de colaboración adicionales a los detallados en la presente memoria con distintas entidades públicas y privadas, cuya incidencia financiera no es significativa.

Información anual del grado de cumplimiento del Código de Conducta de las entidades sin fines lucrativos

En base al acuerdo de 20 de noviembre de 2003, del Consejo Nacional del Mercado de Valores, las entidades sin ánimo de lucro deben tener elaborado y aprobado un Código de Conducta para la realización de inversiones temporales.

Al cierre del ejercicio 2018 y 2019 dicho informe no había sido elaborado dado que el Colegio no tiene previsto realizar inversiones de esta naturaleza durante el ejercicio 2020.

15. Provisiones, contingencias y retribuciones a largo plazo al personal

Provisiones

Al 31 de diciembre de 2019 el Colegio tiene registradas provisiones por importe de 100.000,00 euros (196.132,77 euros 2018) para cubrir posibles contingencias de la actividad.

Contingencias

Al 31 de diciembre de 2018 y 2019 el Colegio no mantiene avales con otras entidades ni como avalista ni como avalado, por lo que la Junta de Gobierno estima que no se devengarán pasivos de esta naturaleza.

Retribuciones a largo plazo al personal

El Colegio no tiene comprometidas retribuciones a largo plazo, de aportación o prestación definida, con el personal, de las que deba incluirse información en las presentes cuentas del ejercicio 2019 (0 euros en 2018).

16. Hechos posteriores al cierre

El 11 de marzo de 2020, la Organización Mundial de la Salud declaró el brote de Coronavirus COVID-19 una pandemia, debido a su rápida propagación por el mundo, habiendo afectado a más de 150 países. La mayoría de los Gobiernos están tomando medidas restrictivas para contener la propagación, que incluyen: aislamiento, confinamiento, cuarentena y restricción al libre movimiento de personas, cierre de locales públicos y privados, salvo los de primera necesidad y sanitarios, cierre de fronteras y reducción drástica del transporte aéreo, marítimo, ferroviario y terrestre.

Esta situación está afectando de forma significativa a la economía global, debido a la interrupción o ralentización de las cadenas de suministro y al aumento significativo de la incertidumbre económica, evidenciado por un aumento en la volatilidad del precio de los activos, tipos de cambio y disminución de los tipos de interés a largo plazo. Las consecuencias derivadas del COVID-19, se consideran un hecho posterior que no requiere un ajuste en las cuentas anuales del ejercicio 2019, sin perjuicio de que las mismas deban ser objeto de reconocimiento en las cuentas anuales del ejercicio 2020.

Adicionalmente la Junta de Gobierno manifiesta que:

INFORME TESORERÍA

COLEGIO OFICIAL DE FARMACÉUTICOS DE ALICANTE

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2019 (Expresada en euros)

- El Colegio no ha sufrido bajada de actividad por el estado de alarma decretado en el país desde el 14 de marzo de 2020, por lo que no se ha visto obligada a la formalización de un Expediente de Regulación Temporal de Empleo, ni suspendido parte de la actividad de sus trabajadores.
- Se han activado los planes de contingencia contemplados ante estas circunstancias, que han permitido la continuidad del negocio, intentando en la medida de lo posible aproximarla a la normalidad. Para ello, se ha llevado a la práctica la implementación de medidas organizativas para la gestión de la crisis, tanto individuales (gestión de situaciones de contagio o aislamiento), como colectivas. Dichas medidas, han resultado perfectamente compatibles con la continuidad de actividad y negocio, y se está en disposición de poder prorrogar el tiempo que la autoridad disponga, sin poner con ello en situación crítica la actividad del Colegio, y sin haber sufrido reducción de su cifra de negocios.
- El Colegio no prevé imposibilidad de cumplimiento de obligación contractual alguna, y por tanto no se prevé de ninguna consecuencia derivada de faltas de cumplimiento contractual a causa de la epidemia. Así mismo no se ha visto obligada a la formalización de financiación para el cumplimiento de dichas obligaciones.
- A la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales, no existen impactos económicos debido a la situación de crisis generalizada producida.

Por último, resaltar que la Junta de Gobierno del Colegio están realizando una supervisión constante de la evolución de la situación, con el fin de afrontar con garantías los eventuales impactos, tanto financieros como no financieros, que puedan producirse.

No existe información adicional a los anteriormente comentados sobre los hechos acaecidos que afecten a la aplicación del principio de entidad en funcionamiento.

INFORME TESORERÍA

COLEGIO OFICIAL DE FARMACÉUTICOS DE ALICANTE

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2019 (Expresada en euros)

17. Flujos de efectivo

Los flujos de efectivo del Colegio correspondientes a los ejercicios 2019 y 2018 presentan el siguiente detalle:

	Nota	2019	2018
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos.		1.050.350,18	603.593,29
2. Ajustes del resultado.		483.180,61	243.564,36
a) Amortización del inmovilizado (+).	5,6	312.161,44	104.843,71
b) Correcciones valorativas por deterioro (+/-).	15	100.000,00	-
d) Imputación de subvenciones (-).		(910,00)	-
h) Gastos financieros (+).		71.929,17	138.720,65
3. Cambios en el capital corriente.		(2.244.223,41)	277.811,84
a) Existencias (+/-).	10	4.864,44	3.137,82
b) Deudores y otras cuentas a cobrar (+/-).	8	92.645,16	(691.739,25)
c) Otros activos corrientes (+/-).	8	(2.851,75)	98.573,06
d) Acreedores y otras cuentas a pagar (+/-).	8	(2.142.748,49)	1.648.690,80
e) Otros pasivos corrientes (+/-).	15	(196.132,77)	(780.855,59)
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación.		(299.064,22)	(237.440,60)
a) Pagos de intereses (-).		(71.929,17)	(138.720,65)
d) Pagos (cobros) por impuesto sobre beneficios (-/+).	12	(227.135,05)	(98.719,95)
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		(1.009.756,84)	(887.528,89)
6. Pagos por inversiones (-).		(361.307,59)	(4.429.228,75)
b) Inmovilizado intangible.	5	(4.596,64)	-
c) Inmovilizado material.	6	(356.710,95)	(2.929.228,75)
e) Otros activos financieros	8	-	(1.500.000,00)
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		(361.307,59)	(4.429.228,75)
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero.		863.794,77	4.163.578,97
a) Emisión		1.008.284,97	-
4. Otras (+).	8	1.008.284,97	-
b) Devolución y amortización de		(144.490,20)	-
2. Deudas con entidades de crédito (-).	8	(144.490,20)	4.163.578,97
11. Pagos por dividendos y remuneraciones de otros instrumentos de patrimonio.		(369.369,73)	(216.669,96)
a) Dividendos (-).	9	(369.369,73)	(216.669,96)
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		494.425,04	3.946.909,01
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (+/-A+/-B+/-C+/-D)		(876.639,39)	405.209,15
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio.		7.446.938,08	7.041.728,93
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio.		6.570.298,69	7.446.938,08

INFORME TESORERÍA

COLEGIO OFICIAL DE FARMACÉUTICOS DE ALICANTE

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2019 (Expresada en euros)

18. Liquidación del presupuesto de gastos e inversiones del ejercicio 2019 y presupuesto del ejercicio 2020

	2019				2018			
	Realizado	Presupuesto	Dif	% Dif	Realizado	Presupuesto	Dif	% Dif
1. Importe Neto de la Cifra de Negocios	4.340.863	4.370.000	(29.137)	-1%	4.223.239	4.270.000	(46.761)	-1%
700+701. Ingresos por Ediciones y Servicios COFA	253.873	270.000	(16.127)	-6%	254.864	270.000	(15.336)	-6%
705+720+721. Ingresos Netos Por Cuotas Colegiados	4.086.990	4.100.000	(13.010)	0%	3.988.575	4.000.000	(31.425)	-1%
2. Aprovisionamientos	(701.733)	(725.000)	(23.267)	-3%	(650.258)	(460.000)	190.258	41%
600+601+602. Compras Mercaderías	(171.870)	(160.000)	11.870	7%	(130.759)	(160.000)	(29.241)	-18%
607. Trabajos Realizados por Otras Empresas	(524.999)	(565.000)	(40.001)	-7%	(516.361)	(300.000)	216.361	72%
610. Variación de Existencias	(4.864)	-	4.864	-	(3.138)	-	-3.138	-
3. Otros Ingresos de Explotación	411.706	373.000	38.706	10%	355.630	373.000	(17.370)	-5%
740+722+723+759. Subvenciones, Donaciones y Legados a la Explotación	263.773	230.000	33.773	15%	209.875	230.000	(20.125)	-9%
752. Ingresos por Arrendamientos	145.371	142.000	3.371	2%	141.007	142.000	(993)	-1%
754+758. Ingresos Comisiones y Extras	2.562	1.000	1.562	156%	4.748	1.000	3.748	375%
4. Gastos de Personal	(758.667)	(915.000)	(156.333)	-17%	(974.916)	(935.000)	39.916	4%
640. Sueldos y Salarios	(564.248)	(700.000)	(128.847)	-18%	(647.493)	(700.000)	(52.507)	-8%
641. Indemnizaciones	-	(15.000)	(15.000)	-100%	(138.715)	(15.000)	123.715	825%
642. Seguridad Social	(165.077)	(170.000)	(4.923)	-3%	(166.535)	(190.000)	(23.465)	-12%
649. Becas	(29.342)	(30.000)	(7.563)	-25%	(22.173)	(30.000)	(7.827)	-26%
5. Otros Gastos de Explotación	(1.954.949)	(2.653.000)	(698.051)	-26%	(2.442.786)	(2.398.000)	44.786	2%
621. Cánones/Cuotas Consejo General	(251.527)	(280.000)	(28.473)	-10%	(268.730)	(240.000)	28.730	12%
622. Reparaciones y Conservación	(67.393)	(57.000)	10.393	18%	(46.103)	(100.000)	(53.897)	-54%
623. Servicios Profesionales Independientes	(32.510)	(35.000)	-2.490	-7%	(30.952)	(200.000)	(169.048)	-85%
624. Transportes	(38.679)	(53.000)	(14.321)	-27%	(108.237)	(125.000)	(16.763)	-13%
625. Primas de Seguro	(79.860)	(70.000)	9.860	14%	(71.475)	(70.000)	1.475	2%
626. Servicios Bancarios	(6.356)	(10.000)	(3.644)	-36%	(9.750)	(6.000)	3.750	63%
627. Publicidad e Imagen Farmacéutica	(127.734)	(180.000)	(52.266)	-29%	(139.957)	(180.000)	(40.043)	-22%
628. Suministros (Agua, Luz)	(58.404)	(65.000)	(6.596)	-10%	(52.398)	(46.000)	6.398	14%
629. Otros Servicios	(715.209)	(830.000)	(114.791)	-14%	(718.116)	(830.000)	(111.884)	-13%
630. Impuesto Sociedades	(102.254)	(100.000)	2.254	2%	(90.319)	-	90.319	100%
631. Tributos (IBI, Tasas)	(29.153)	(31.000)	-1.847	-6%	(31.739)	(31.000)	739	2%
634. Ajustes Negativos de IVA no Deducible	(54.421)	(600.000)	(545.579)	-91%	(218.038)	(350.000)	(131.963)	-38%
654. Gastos Gestión (Junta Gobierno)	(196.397)	(220.000)	(23.603)	-11%	(193.972)	(220.000)	(26.028)	-12%
662. Intereses préstamos	(71.929)	(122.000)	(50.071)	-41%	(138.721)	-	138.721	100%
678. Gastos Excepcionales	(123.123)	-	123.123	-	(324.278)	-	324.278	100%
A.1. RESULTADO (1+2+3+4+5+6)	1.337.220	450.000	887.220	197%	510.910	850.000	(339.090)	-40%
7. Ingresos Financieros	-	-	-	-	-	-	-	-
760+769. Ingresos Financieros	-	-	-	-	-	-	-	-
A.2. RESULTADO FINANCIERO (7)	-	-	-	-	-	-	-	-
A.3. RESULTADO ANTES DE INVERSIONES	1.337.220	450.000	887.220	197%	510.910	850.000	(339.090)	-40%
Inversiones	(360.143)	(450.000)	(89.857)	-20%	(2.929.229)	(3.850.000)	(920.771)	-24%
Préstamos	-	-	-	-	4.019.103	3.000.000	1.019.103	-34%
A.4. PRESUPUESTO (Ingresos-Gastos-Inversiones)	977.077	-	977.077	-	1.600.784	-	1.600.784	-

INFORME TESORERÍA

COLEGIO OFICIAL DE FARMACÉUTICOS DE ALICANTE

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2019
(Expresada en euros)

Conciliación Contabilidad vs Presupuesto

RESULTADO CONTABLE 2019	925.058	RESULTADO CONTABLE 2018	406.040
Aumentos:		Aumentos:	
Amortizaciones del Inmovilizado	312.161	Amortizaciones del Inmovilizado	104.870
Préstamo	-	Préstamo	4.019.103
Provisiones	100.000	Provisiones	-
Disminuciones:		Disminuciones:	
Inversiones y anticipos en inmovilizado	-360.143	Inversiones y anticipos en inmovilizado	-
			2.929.229
EXCEDENTE PRESUPUESTARIO	977.077	EXCEDENTE PRESUPUESTARIO	1.600.784

INFORME TESORERÍA

COLEGIO OFICIAL DE FARMACÉUTICOS DE ALICANTE

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2019 (Expresada en euros)

Presupuesto del ejercicio 2020

	Presupuesto 2020
1. Importe Neto de la Cifra de Negocios	4.370.000
700+701. Ingresos por Ediciones y Servicios COFA	270.000
705+720+721. Ingresos Netos Por Cuotas Colegiados	4.100.000
2. Aprovisionamientos	-985.000
600+601+602. Compras Mercaderías	-290.000
607. Trabajos Realizados por Otras Empresas	-695.000
610. Variación de Existencias	-
3. Otros Ingresos de Explotación	237.000
740+722+723+759. Subvenciones, Donaciones y Legados a la Explotación	230.000
752. Ingresos por Arrendamientos	6.000
754+758. Ingresos Comisiones y Extras	1.000
4. Gastos de Personal	(915.000)
640. Sueldos y Salarios	(700.000)
641. Indemnizaciones	(15.000)
642. Seguridad Social	(170.000)
649. Becas	(30.000)
5. Otros Gastos de Explotación	(2.270.000)
621. Cánones/Cuotas Consejo General	(280.000)
622. Reparaciones y Conservación	(57.000)
623. Servicios Profesionales Independientes	(35.000)
624. Transportes	(70.000)
625. Primas de Seguro	(80.000)
626. Servicios Bancarios	(10.000)
627. Publicidad e Imagen Farmacéutica	(180.000)
628. Suministros (Agua, Luz)	(65.000)
629. Otros Servicios	(830.000)
630. Impuesto Sociedades	(100.000)
631. Tributos (IBI, Tasas)	(31.000)
634. Ajustes Negativos de IVA no Deducible	(190.000)
654. Gastos Gestión (Junta Gobierno)	(220.000)
662. Intereses préstamos	(122.000)
A.2.RESULTADO FINANCIERO (7)	-
A.3.RESULTADO ANTES DE INVERSIONES	437.000
Inversiones	(437.000)
Préstamos	-
A.4.PRESUPUESTO (Ingresos-Gastos-Inversiones)	-

INFORME TESORERÍA

COLEGIO OFICIAL DE FARMACÉUTICOS DE ALICANTE

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES DEL EJERCICIO 2019

(Expresada en euros)

La formulación de las presentes cuentas anuales ha sido realizada por la Junta de Gobierno del COLEGIO OFICIAL DE FARMACÉUTICOS DE ALICANTE en su reunión de fecha 30 de junio de 2020, para ser sometidas a la aprobación de la Asamblea General del Colegio prevista para el día 22 de julio 2020. Dichas cuentas constan del balance al 31 de diciembre de 2019, la cuenta de resultados del ejercicio anual terminado en dicha fecha y la memoria, la cual está numerada de la página 1 a la 38. El documento se firma por todos los consejeros de forma digital, no requiriendo la rúbrica de ninguno de ellos en la presente hoja de formulación.

D^a Fe M^a Ballester Ferrer
Presidenta de la Junta de Gobierno

D. Andrés García Mongars
Tesorero de la Junta de Gobierno

D. Antonio Soriano Balcázar
Secretario de la Junta de Gobierno

D^a. M^a Dolores Botella Ballesteros
Vicepresidenta de la Junta de Gobierno

D. Bernardo Salas Devesa
Vicesecretario de la Junta de Gobierno

D. Jesús Juana Roa
Vicetesorero de la Junta de Gobierno